

Cuarto.—Acordar, como, en su caso, la modificación de los artículos 4.º y 6.º de los Estatutos que quedarán redactados así:

«Artículo 4.º El domicilio social se fija en Alcobendas, Paseo de los Parques, n.º 27, 16-D.

Artículo 6.º El capital social se fija en la cantidad de sesenta mil ciento un euros y veintidós céntimos (60.101,21 €), representado por 100 acciones, ordinarias al portador de 601,0121 euros de valor nominal cada una de ellas, integrantes de una única clase y serie, numeradas del 1 al 100, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.»

Quinto.—Delegación en Carlos Escobedo Alday la plena ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas y el informe sobre las mismas y el de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Alcobendas (Madrid), 16 de marzo de 2006.—El Administrador único, don Carlos Escobedo Alday.—16.909.

LA DOMA CATERING, S. L.

Edicto

En virtud de la resolución de la Magistrada-Juez del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Sevilla, doña María Teresa Vázquez Pizarro, dictada en fecha 14 de los corrientes, en el Procedimiento 57/06 instado por don Jorge Camacho Solís, por el presente se convoca judicialmente Junta General Extraordinaria de la Sociedad Limitada La Doma Catering, S.L., con C.I.F. núm. B-91027474, inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Sevilla con fecha 24-01-2000, al folio 89, tomo 3.001, hoja SE 39234 inscripción 1.ª, con el siguiente

Orden del día

Primero.—La exclusión del socio Administrador don Juan Antonio Ortega Nadal por infracción de la prohibición de competencia.

Segundo.—Adopción de los acuerdos complementarios.

Que se celebrará en el domicilio de la sociedad el día cinco de mayo, a las 17 horas, en primera convocatoria, y a las 17,30, en segunda, siendo presidida por la persona que ostente dicho cargo en el Consejo de Administración.

Dado en Sevilla, 14 de marzo de 2006.—El Secretario Judicial.—16.086.

LA FAMA INDUSTRIAL, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 11 de mayo de 2006, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle de Atocha, n.º 70, Madrid, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 12 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado y pago de dividendo.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Auditores de cuentas para el ejercicio 2006.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegar en el Secretario del Consejo de Administración la facultad de otorgar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios en orden a solemnizar, si fuere necesario, los anteriores acuerdos.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener la entrega inmediata o envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, incluido el informe de gestión y el informe de Auditores de cuentas.

Madrid, 30 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Justo Pozuelo González.—16.101.

LA INFORMACIÓN, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Pamplona, en el hotel Iruña Park, sito en la calle Arcadio M.ª Larraona, el día 14 de mayo de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión, así como de la gestión social del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2005 de La Información, S. A., y de su grupo consolidado y de la aplicación de resultados y de la distribución del dividendo.

Segundo.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas para la verificación de las cuentas anuales de «La Información, S. A.» y de su grupo consolidado.

Tercero.—Reelección o nombramiento del Auditor valorador de las acciones de la sociedad.

Cuarto.—Reelección y nombramiento de los Consejeros integrantes del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización conferida por la Junta general ordinaria celebrada el 9 de mayo de 2005. Expresa facultad al Consejo para reducir el capital social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto.

Sexto.—Confirmación de la nueva Directora del periódico, de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.º del artículo 35 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los informes de gestión y las cuentas anuales, que se someterán a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 26 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la misma y de forma individualizada o agrupadamente con otros accionistas, posean 18 o más acciones inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas.

Se informa a los señores accionistas de que, como ha ocurrido en las últimas Juntas de accionistas, previsiblemente la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 15 de mayo de 2006, en el lugar y horas indicados.

Prima de asistencia: La sociedad abonará una prima de asistencia por importe de 0,17 euros netos por acción, a cada accionista que asista a la Junta, presente o representado.

El Consejo ha decidido solicitar la presencia de Notario a la Junta, para que levante acta.

Pamplona, 27 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Virgilio Sagües Arraiza.—17.741.

L.M. DISEÑO Y MODA, S. A.

Unipersonal

(En liquidación)

El 30 de marzo de 2006 el accionista único de esta entidad, tomó entre otras las siguientes decisiones:

Primero.—Disolver la sociedad en virtud de lo establecido por el artículo 260.1.4.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Proceder a la liquidación simultánea de la Sociedad, y conforme a lo dispuesto en los artículos 274 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, formar y aprobar el Balance final de liquidación siguiente:

| | Euros |
|--|------------------|
| Activo: | |
| Accionistas capital sin desembolso | 45.075,91 |
| Inmuebles | 19.247,40 |
| Hacienda Pública deudora | 927,04 |
| Total activo | 65.250,35 |
| Pasivo: | |
| Capital | 60.101,21 |
| Resultados negativos | (142.070,96) |
| Hacienda Pública acreedora | 5.098,28 |
| Deudas con socios | 142.121,82 |
| Total pasivo | 65.250,35 |

Tercero.—Nombrar Liquidador único de la sociedad, con todas las facultades previstas por el artículo 272 de la Ley, al hasta ahora Administrador único don Luciano Mondaray Ramos.

Lo que se publica para general conocimiento y en especial a los efectos de lo establecido por los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Liquidador, Luciano Mondaray Ramos.—16.919.

LOMAS GESTIÓN Y DESARROLLO DE NEGOCIOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 16 de mayo de 2006, a las 18,30 horas, y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 17 de mayo de 2006, a la misma hora y que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la planta dozava del edificio señalado con el número 91 del paseo de la Castellana de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si se acuerda, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005, así como de la propuesta de aplicación del resultado, resolviendo sobre la misma, y de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Estudio y aprobación, si así se decide, de una ampliación del capital social y de la consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva cifra de capital.

Tercero.—Lectura y aprobación, si se conviene, del acta de la Junta o nombramiento de dos interventores para su posterior aprobación.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General, así como el informe sobre la necesidad de realizar una ampliación del capital social elaborado por el Consejo de Adminis-

tración, explicando y justificando los motivos de la misma y conteniendo el texto íntegro de la posible modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que las tengan inscritas en el Libro Registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 27 de marzo de 2006.—El Presidente del Consejo, Miguel Angel Sánchez Revilla.—16.912.

MAFRESA 2000, S. A.

(En liquidación)

Se hace público que la Junta General de Accionistas, celebrada con carácter de Universal, el día 28 de marzo de 2006, se acordó por unanimidad, entre otros, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad. Dicha Junta aprobó, asimismo, unánimemente, el siguiente Balance final de liquidación:

| | Euros |
|---|------------------|
| Activo: | |
| D) Activo Circulante..... | 52.186,21 |
| III. Deudores | 3.844,75 |
| 6. Administraciones Públicas..... | 3.844,75 |
| VI. Tesorería | 48.341,46 |
| Total Activo | 52.186,21 |
| Pasivo: | |
| A) Fondos Propios | 52.186,21 |
| I. Capital Suscrito..... | 60.120,00 |
| IV. Reservas | 14.698,78 |
| 1. Reserva Legal..... | 11.402,76 |
| 6. Otras Reservas | 3.296,02 |
| V. Resultados de Ejercicios anteriores. | - 22.165,08 |
| VI. Pérdidas y Ganancias (pérdida) ... | - 467,49 |
| Total Pasivo | 52.186,21 |

Madrid, 28 de marzo de 2006.—Los Liquidadores Solidarios, Santiago López García, Mario Fresko y Cruz Jacinto Fernández Lugo.—16.550.

MANUTENCIÓN AUTOMATIZADA, S. A.

Los accionistas de Manutención Automatizada, Sociedad Anónima son convocados para asistir a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en el edificio Badalona Centre Internacional de Negocis, sala Joan Brossa. Polígono Les Guixeres, s/n, Badalona, a las quince horas del día 18 de mayo de 2006, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 19 de mayo de 2006, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y tomar acuerdos sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2005, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede de la gestión social durante el ejercicio 2005. Informe de gestión.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Facultades y apoderamientos para la formación de los acuerdos y el depósito de cuentas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Notas:

a) Los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley.

b) Los accionistas pueden ejercer el derecho de información en los términos previstos en el artículo 112 de la Ley.

c) El derecho de asistencia se regula en el artículo 104 de la Ley.

d) Los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del capital social podrán solicitar un complemento a la convocatoria, a tenor de lo regulado en el artículo 97 de la Ley.

Badalona, 27 de marzo de 2006.—Marcel Soto, Administrador.—16.854.

MAPFRE AGROPECUARIA COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general de accionistas para su celebración, con carácter ordinario y extraordinario, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera de Pozuelo, 52, Majadahonda, (Madrid), el próximo jueves día 18 de mayo de 2006, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, que queda fijada por medio de este anuncio en los mismos lugar y hora del viernes día 19 de mayo de 2006, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2005, así como de la propuesta de distribución del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Donación a la Fundación Mapfre.

Sexto.—Modificación de los artículos números 13.º y 15.º de los Estatutos de la sociedad.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados en la Junta.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o designación de interventores al efecto.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas los informes de gestión y cuentas anuales individuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2005, así como los respectivos informes de los Auditores de cuentas y el informe del Consejo de Administración justificativo de las modificaciones estatutarias que se proponen en el punto 6.º del orden del día, que incluye el texto íntegro de la propuesta de acuerdo que se someterá al efecto a la Junta general.

Los accionistas pueden solicitar a la sociedad la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Majadahonda (Madrid), 6 de abril de 2006.—La Secretaría del Consejo.—17.723.

MARCEN INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en la calle Príncipe de Vergara, 125, piso 3.º, de Madrid, a las doce horas del día 18 de mayo de 2006, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 19 de mayo en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Renovación del Auditor.

Séptimo.—Ratificación y, en su caso, modificación de anteriores acuerdos de la Junta de accionistas y del Consejo de Administración sobre exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad y sobre la incorporación a un mercado organizado. Supresión y modificación de artículos de los Estatutos Sociales como consecuencia de dicho acuerdo de exclusión.

Octavo.—Asunción de unos nuevos Estatutos Sociales para adaptarlos al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores recogiendo además, las modificaciones derivadas de los anteriores acuerdos y las peculiaridades que pudieran haber en los actuales Estatutos Sociales.

Noveno.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2005, del informe del auditor de cuentas y de los informes del Consejo de Administración relacionados con las cuentas del ejercicio 2005 y con los diversos puntos del Orden del día que exigen dicho informe y en los que se contienen los textos de los nuevos Estatutos Sociales así como de toda la restante documentación legalmente establecida.

Podrán asistir a las Juntas generales, con voz y voto, los accionistas cuyas acciones represente, al menos, el 1 por 1.000 del capital en circulación y que, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta, figuren inscritos en el correspondiente Registro Contable.

Madrid, 3 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Antonio Ricardo Alcaine Jiménez.—16.887.

MECANIQUES DE LA PLANA BAIXA, S. L.

Declaración insolvencia

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 59/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Mario Jorge Frittes Porta contra la empresa «Mecániques de la Plana Baixa, Sociedad Limitada», con CIF B12433983, sobre cantidad, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada «Mecániques de la Plana Baixa, Sociedad Limitada» en situación de insolvencia total, por importe de 2.512,24 euros de principal, correspondientes a esta ejecución, insolvencia que se tenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 27 de marzo de 2006.—Secretaria Judicial, doña Consuelo Barberá Barrios.—15.981.

MEDANO BEACH SUR, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo de los Administradores mancomunados de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el local sito en la calle San Diego, número 42, 1.º A, el día 11 de mayo de 2006, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si procede, el día 12 de mayo de 2006, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2005.